

ESCRITURA: 2016-1-01-07-PO

3192

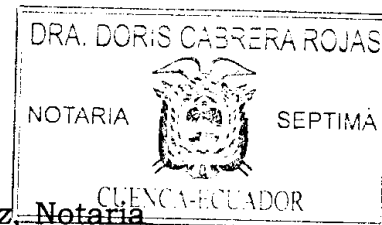
DE: REFORMA DE ESTATUTOS DE LA Compañía RED
INTEGRADORA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS
REDINSERV S.A

QUE OTORGA: DIEGO SAAVEDRA BERNAL

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy a diez de marzo de dos mil dieciséis, ante mi **DOCTORA DORIS CABRERA ROJAS**, Notaria Pública **SÉPTIMA** del Cantón Cuenca, comparece al otorgamiento de este instrumento el señor **DIEGO SAAVEDRA BERNAL**, Gerente General y Representante Legal de la compañía **RED INTEGRADORA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS REDINSERV S.A.**, conforme consta de los documentos adjuntos como habilitantes. El compareciente es casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta

ciudad de Cuenca y capaz ante la ley para contrata, quien de conocerle doy fe, e instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura de reforma de objeto social y reforma de estatutos de la compañía **RED INTEGRADORA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS REDINSERV S.A.**, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y cumplido los requisitos legales del caso expone: Que eleva a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una, en la que conste la escritura pública de reforma del objeto social y reforma de estatutos, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a otorgar la presente escritura de reforma de objeto social y reforma de estatutos, el señor Diego Saavedra Bernal, Gerente General y Representante Legal de la compañía RED INTEGRADORA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS REDINSERV S.A., conforme consta de los documentos adjuntos como habilitantes. El compareciente es casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Cuenca y capaz ante la ley para contratar. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- uno)** La compañía RED INTEGRADORA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS REDINSERV S.A., se constituyó mediante escritura pública



otorgada ante la Doctora Liliana Montesinos Muñoz, ~~Notaria~~

Decimo primera del cantón Cuenca, el día nueve de octubre de dos mil trece e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el veinte y siete de diciembre de dos mil trece, bajo el numero ochocientos sesenta y ocho. **dos)** En sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha veinte y nueve de febrero de dos mil dieciséis., se acordó por unananimidad efectuar la reforma del objeto social y la reforma de los estatutos de la RED INTEGRADORA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS REDINSERV S.A. **TERCERA:**

DECLARACIONES.- Conforme a los antecedentes que quedan expuestos, bajo juramento el señor Diego Saavedra Bernal, Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía RED INTEGRADORA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS REDINSERV S.A., fundamentado en las resoluciones de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del veinte y nueve de febrero de dos mil dieciséis, cuya acta se adjunta como parte de esta escritura, comparece para: A) Declarar reformado el objeto social de la compañía a:
"Prestación de servicios de cobranza, recaudación de crédito a través de un centro de atención telefónica o call center y envío y recepción de documentos." B) Declarar reformado el Artículo Quinto del Estatuto Social de la compañía que dirá:

"ARTÍCULO QUINTO: OBJETO SOCIAL.- Prestación de servicios de cobranza, recaudación de crédito a través de un centro de atención telefónica o call center y envío y recepción de documentos. Para el cumplimiento de sus fines la Compañía podrá comprar, vender arrendar o permutar bienes; adquirir derechos y contraer obligaciones; adquirir y tener propiedades a cualquier título; suscribir toda clase de escrituras y documentos; celebrar contratos de constitución de otras compañías civiles o mercantiles; adquirir acciones o participaciones en otras compañías; ejercer agencias y representaciones; fusionarse con otras compañías y, en general, la Compañía podrá realizar todas las operaciones mercantiles que la ley y estos estatutos le faculden".

CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Para ratificar lo expuesto se adjuntan a la presente como documentos habilitantes: a) Nombramiento del representante legal de la compañía y b) Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía., celebrada en fecha veinte y nueve de febrero de dos mil dieciséis.

QUINTA: CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted Señor Notario, se servirá agregar a la presente Minuta, las cláusulas necesarias para la plena validez de la misma, así como incorporar los documentos que se acompañan.



Atentamente, Doctor Antonio Martínez Montesinos,

ABOGADO Matricula dos mil setenta y nueve del Colegio de Abogados del Azuay. Todas las declaraciones constantes en cada una de las estipulaciones de la presente escritura pública de acuerdo al artículo ciento treinta y siete de la Ley de Compañías vigente la hacemos bajo juramento de ley y advertidos sobre la gravedad del juramento y las penas en caso de perjurio por la señora Notaria Séptima de este cantón. Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído éste instrumento íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria se afirma en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.

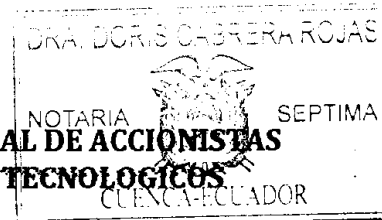
DIEGO SAAVEDRA BERNAL

0102535275

LA NOTARIA

CONFIDENTIAL

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "RED INTEGRADORA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS"
REDINSERV S.A."**



En la ciudad de Cuenca a los 29 días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, en el local social de la compañía RED INTEGRADORA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS REDINSERV S.A., se encuentran presentes los accionistas de la Compañía los señores Juan Bernardo Polo Andrade y Diego Saavedra Bernal, con lo que está presente el cien por ciento del Capital de la Compañía.

Los accionistas resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de la reforma del objeto social de la compañía; y,**
- 2. Conocimiento y aprobación de la reforma del estatuto social de la compañía.**

Por decisión de los accionistas actúa como Presidente Ad-hoc el señor Juan Bernardo Polo Andrade y actúa como secretario el señor Diego Saavedra Bernal, Gerente General de la compañía.

Se pasa a tratar el orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de la reforma del objeto social de la compañía.-**

El Gerente General toma la palabra e indica que en virtud de los intereses de la compañía es conveniente reformar el objeto social de la compañía, de tal manera que conste como objeto social, lo siguiente: *"Prestación de servicios de cobranza, recaudación de crédito a través de un centro de atención telefónica o call center y envío y recepción de documentos"*.

Luego de escuchar los argumentos expuestos, los accionistas por unanimidad aceptan la propuesta y deciden autorizar al Gerente General para que realice todos los trámites pertinentes para la reforma del objeto social de la compañía.

- 2. Conocimiento y aprobación de la reforma del estatuto social de la compañía.-**

Nuevamente toma la palabra el señor Diego Saavedra y manifiesta que para guardar concordancia con la resolución antes tomada, se debe reformar el Estatuto Social de la compañía, de manera que resulta apropiado con la reforma del objeto social resuelta.

Por unanimidad los accionistas aprueban la reforma del Artículo Quinto de los Estatutos de la compañía, el mismo que dirá:

"ARTÍCULO QUINTO: OBJETO SOCIAL.- El objeto principal de la compañía será la Prestación de servicios de cobranza, recaudación de crédito a través de un centro de atención telefónica o call center y envío y recepción de documentos.

Para el cumplimiento de sus fines la Compañía podrá comprar, vender arrendar o permutar bienes; adquirir derechos y contraer obligaciones; adquirir y tener propiedades a cualquier título; suscribir toda clase de escrituras y documentos; celebrar contratos de constitución de otras compañías civiles o mercantiles; adquirir acciones o participaciones en otras compañías; ejercer agencias y representaciones; fusionarse con otras compañías y, en general, la Compañía podrá realizar todas las operaciones mercantiles que la ley y estos estatutos le faculten".

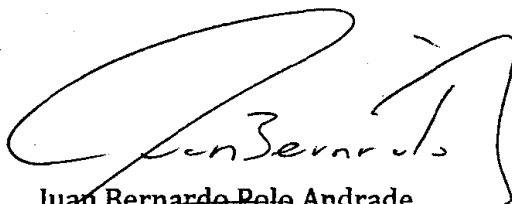
Los accionistas confieren al Dr. Antonio Martínez Montesinos para que lleve a cabo las gestiones legales necesarias para la formalización de lo dispuesto.

Sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada.

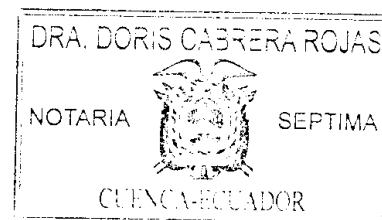
Para constancia firman todos los asistentes.



Diego Saavedra Bernal
Secretario
Accionista



Juan Bernardo Polo Andrade
Presidente Ad-hoc
Accionista



**"RED INTEGRADORA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS
REDINSERV S.A."**

Cuenca, 19 de febrero de 2016

**Señor
Diego Patricio Saavedra Bernal
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

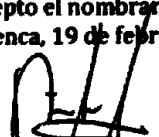
Me es grato comunicarle que los accionistas de la compañía "RED INTEGRADORA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS REDINSERV S.A.", en la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas llevada a cabo en fecha 19 de febrero de 2016 le han designado a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de dos años.

En consecuencia Usted tendrá aquellas atribuciones constantes en los Estatutos Sociales que se encuentran contenidos en la escritura de constitución de la Compañía, celebra a ante la Dra. Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Décimo Primero del Cantón Cuenca el 09 de octubre de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 27 de diciembre de 2013, bajo el No. 868. Además de ejercer la Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía "RED INTEGRADORA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS REDINSERV S.A.".

Muy atentamente,


**Antonio Martínez Montesinos
Autorizado por los accionistas**

**Acepto el nombramiento que antecede y agradezco,
Cuenca, 19 de febrero de 2016.**


**Diego Patricio Saavedra Bernal
C.I. 0102536275**

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 2155

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRA MIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1427
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	296
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRA MIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRA MIENTO:

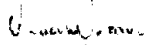
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RED INTEGRADORA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS REDINSERV S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SAAVEDRA BERNAL DIEGO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	0102535275
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

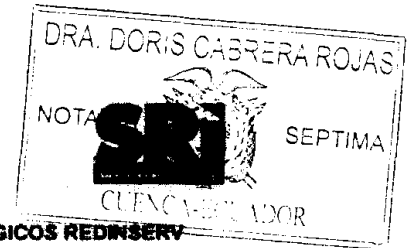
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1

Nº 0217600

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0190400220001
RAZON SOCIAL: RED INTEGRADORA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS REDINSERV S.A.
NOMBRE COMERCIAL: REDINSERV
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOZA MORA JUAN JOSE
CONTADOR: SAAVEDRA BERNAL DIEGO PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/03/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 27/12/2013
FEC. INSCRIPCION: 17/03/2014 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE INTERNET.

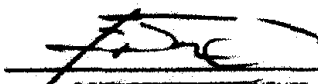
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL BATAN Calle: DEL RETORNO Número: S/N Intersección: EL BATAN
Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL REDONDEL DE LOS TOTEMS Telefono Trabajo: 074134500 Celular:
0979303030 Email: juanespinoza@movilmax.com.ec
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL DEL AUSTRO, AZUAY **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MFCA010811 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 17/03/2014 15:10:50

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0190400220001

RAZON SOCIAL: RED INTEGRADORA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS REDINSERV S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

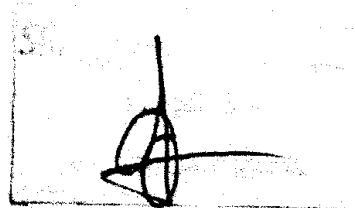
No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 17/03/2014
NOMBRE COMERCIAL: REDINSERV			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS
SERVICIOS DE TELEFONIA MOVIL
ALQUILER DE APARATOS ELECTRICOS
SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACION.
SERVICIO DE INTERNET.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

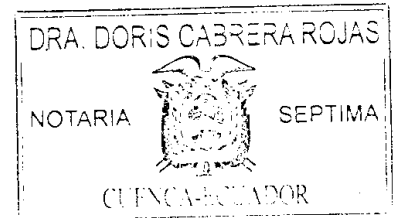
Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL BATAN Calle: DEL RETORNO Número: S/N Intersección: EL BATAN Referencia:
A DOS CUADRAS DEL REDONDEL DE LOS TOTEMS Telefono Trabajo: 074134500 Celular: 0979303030 Email:
juaespinoza@movimax.com.ec


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MFCA010811 Lugar de emisión: CUENCA/VV. REMIGIO Fecha y hora: 17/03/2014 15:10:50



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION
INGENIERO COMERCIAL

V4443V4442

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SAAVEDRA ARTURO EFRAIN

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BERNAL MARINA ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EMISION
CUENCA
2012-11-29

FECHA DE EXPIRACION
2022-11-29

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS Y
IDENTIFICACION VIGIL

010253527-5



EDAD DE
CIUDADANIA
APPELLIDOS Y NOMBRES
SAAVEDRA BERNAL
DIEGO PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1978-06-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
DABRIELA VIVIANA
VINTIMILLA SEGARRA



019

019 - 0146

0102535275

SAAVEDRA BERNAL DIEGO PATRICIO

AZUAY
CUENCA

RELEVISTA

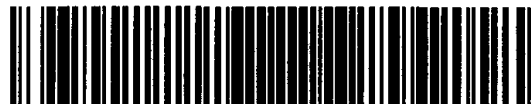
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca





Factura: 001-200-000020617



20160101007P00842

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

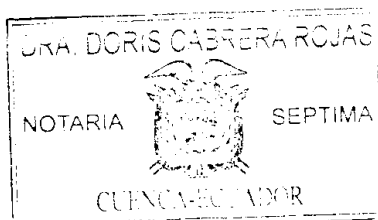
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20160101007P00842					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE MARZO DEL 2016, (12:11)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	REDINSERV S.A	REPRESENTADO POR	RUC	0190400220001	ECUATORIANA	GERENTE	DIEGO PATRICIO SAAVEDRA BERNAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 3192

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPETITIVO:	2145
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	164
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0102535275	SAAVEDRA BERNAL DIEGO PATRICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

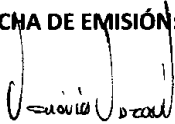
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /10/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RED INTEGRADORA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS REDINSERV S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

